

INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS DERIVADOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. VIGENCIA 2023

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la normatividad inherente a la implementación de la política de gobierno digital en la institución, como parte de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Alcance

Seguimiento realizado a la política de gobierno digital, con corte al 30 de septiembre de 2023.

3. Normatividad aplicable

- Decreto Único 1078 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Decreto 1008 de 14 de junio de 2018. "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las Comunicaciones".
- Archivo digital "autodiagnóstico Política de Gobierno Digital".
- Resolución rectoral 1040 del 20 de diciembre de 2019.
- Decreto 612 de 4 de abril de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado".
- Resolución 500 de 2021 "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad Digital y se adopta el modelo de Seguridad y Privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital".

4. Metodología

Verificación a los aspectos derivados del archivo “*autodiagnóstico Política de Gobierno Digital*”, observando la normatividad que rige este.

Información suministrada mediante entrevista en sitio a la Coordinación de Informática Corporativa, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones y lo constatado en la página web institucional.

5.1 Autodiagnóstico Política de gobierno digital (archivo digital).

Una vez verificada la información que se enlista en el archivo “*Autodiagnóstico Política de Gobierno digital*”, la cual se implementa mediante 11 elementos, los cuales se evidencian en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Elementos:

	ELEMENTOS	ASPECTOS
1	GOBERNANZA	20
2	INNOVACIÓN DIGITAL	37
3	ARQUITECTURA	35
4	CULTURA Y APROPIACIÓN	25
5	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.	12
6	SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES	13
7	SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	12
8	DECISIONES BASADAS EN DATOS	29
9	ESTADO ABIERTO	81
10	PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	13
11	ESTRATEGIAS DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES	21
	TOTAL	298

Fuente: Datos arrojados del archivo digital “autodiagnóstico Política de Gobierno Digital”

De acuerdo al siguiente cuadro No.2, de los 298 aspectos agrupados en los 11 elementos, se evidencia que el 56,8% cumple con lo estipulado en el autodiagnóstico gobierno digital y el 43,2%. No cumple

Para exponer con mayor claridad la anterior verificación se plasma la calificación obtenida por cada elemento así:

Cuadro N°2: Calificación obtenida por cada elemento del autodiagnóstico Política de Gobierno Digital.

	ELEMENTOS	CALIFICACIÓN
1	GOBERNANZA	59,6%
2	INNOVACIÓN DIGITAL	26,1%
3	ARQUITECTURA	25,7%
4	CULTURA Y APROPIACIÓN	0,0%
5	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.	23,6%
6	SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES	0,0%
7	SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	0,0%
8	DECISIONES BASADAS EN DATOS	0,0%
9	ESTADO ABIERTO	96,2%
10	PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	61,9%
11	ESTRATEGIAS DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES	1,0%
	TOTAL	56,8%

Fuente: Datos arrojados al seguimiento del autodiagnóstico gobierno digital.

Se pudo evidenciar que a la fecha de este informe no han sido publicados los datos del FURAG vigencia 2022 por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”

Gráfico No.1 Calificación General Política de Gobierno Digital

RESULTADOS AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

1. Calificación general:

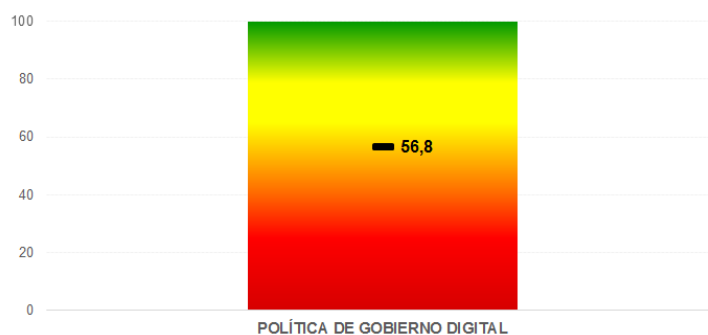
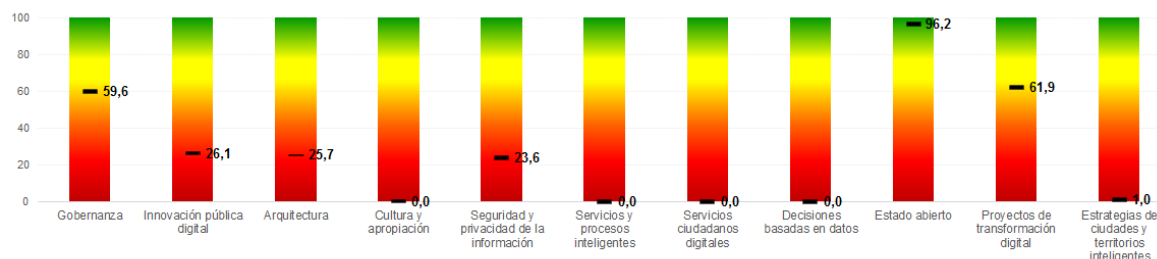


Gráfico No.2 Calificación de los elementos de la Política de Gobierno Digital

2. Calificación de los elementos de la Política de Gobierno Digital:



5.2. Elementos del autodiagnóstico con menor avance.

Gobernanza.

¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? B. Sector privado.

¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? C. Sociedad civil.

¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? D. Ciudadanía.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: F. Satisfacer necesidades de los grupos de interés a través de los trámites y servicios que les ofrece.

Innovación pública digital.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? A. Identificación de problemáticas y retos públicos.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? B. Generación de proyectos, iniciativas
o metas compartidas de fortalecimiento institucional.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? C. Producción y generación de datos e información.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? D. Investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? E. Gestión de recursos o sponsor.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? F. Obtención de apoyo técnico.

¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? H. Participación en conferencias o eventos de innovación.

¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? B. Aprovechamiento de espacios que incentivan la innovación pública digital, sin comprometer los recursos de la entidad. (Bootcamps, pilotos, hackatones, etc).



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? C. Fortalecimiento de las capacidades en los servidores públicos de la entidad. (Como cursos, diplomados, certificaciones, etc).

¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? D. Apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad o desarrollo colaborativo para la solución de retos públicos.

Arquitectura.

¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2022?: A. Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE).

¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2022?: B. Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI).

¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2022?: C. Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI).

Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: A. Se integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: B. Se establecieron indicadores de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de Arquitectura.

Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: C. Se cuenta con los roles necesarios para implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.

Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: D. Se cuenta con un repositorio para almacenar los ejercicios de Arquitectura Empresarial.



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC

Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: E. Se desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y se hace seguimiento a su implementación.

Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: F. La entidad no ha realizado ejercicios de Arquitectura Empresarial.

Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad: A. Estableció los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI.

Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad: C. Realizó seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia.

Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: B. Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad.

Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: C. Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia.

La entidad ha adoptado las fases de planeación, implementación y pruebas de funcionalidad de IPv6.

¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? A. Inventario de TI.

¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? B. Plan de diagnóstico.

¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? C. Plan de direccionamiento IPv6.

¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? D. Diseño detallado de red.

¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? E. Plan de contingencias para IPv6.

¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

A. Documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 (Fase 2).

¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

B. Informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6 (Fase 2 y 3).

¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

C. Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6.

¿La entidad reportó en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (<https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php>) el avance en la adopción de IPv6?

A. Si.

Seguridad y Privacidad de la Información.

¿La entidad ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

A. Sí.

¿La entidad elaboró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)? A. Se elaboró y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

¿La entidad contó con procedimientos de seguridad y privacidad de la información? A. Los procedimientos estaban definidos, aprobados, implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua.

Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad: A. El plan estaba aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua.

Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad: A. Los indicadores estaban definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

Con respecto a las auditorías de seguridad de la información de la vigencia 2022: A. La entidad realizó auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001.

¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información (hardware, software, aplicaciones, redes) en la vigencia 2022? A. Si, lo realizó el CSIRT Gobierno, ColCert o un CSIRT sectorial.

¿La entidad realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia 2022? A. Si, realizó pruebas de recuperación de la información a todos los sistemas críticos.

Estado Abierto.

La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: AI. Información específica para grupos de interés.

Proyectos de Transformación Digital.

Con respecto a los Proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante la vigencia 2022: A. Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, y se incluyeron en el PETI.

Los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2022 buscaron generar beneficios en términos de: D. El impulso al desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales.

¿Cuáles de los siguientes lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 se cumplieron en los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2022? A. Uso de infraestructura de datos dando cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura de Datos, la línea de acción de decisiones basadas en datos y el habilitador de seguridad y privacidad de la información.

¿Cuáles de los siguientes lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 se cumplieron en los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2022? B. Interoperabilidad entre los sistemas de información públicos para suministro e intercambio de la información conforme a los principios señalados en la Ley 1581 de 2012.



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

¿Cuáles de los siguientes lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 se cumplieron en los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2022? F. Uso de mecanismos exploratorios de regulación como Sandbox.

Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: A. Accesible. La estrategia fue formulada, diseñada e implementada en entornos tecnológicos intuitivos e incluyentes que facilitan el acceso de cualquier persona, sin importar sus condiciones físicas.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: B. Se apoyó en el uso de TI. La estrategia incorpora el uso de tecnologías de la información para solucionar problemáticas o necesidades del territorio.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: C. Fortalece capacidades. Se capacita a los usuarios en el uso de las soluciones habilitadas por la estrategia.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: D. Aumenta la confianza en la gestión pública. La estrategia se construye de forma colaborativa con los Grupos de Interés (ciudadanía, sector privado, sector público, sociedad civil, academia) de la ciudad o territorio.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: E. Interopera con otras soluciones tecnológicas. Las soluciones tecnológicas de la estrategia funcionan de forma integrada con otras soluciones tecnológicas del territorio.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: F. Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se identifica de forma clara las dimensiones / subdimensiones del modelo de madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes, que se impactan con la estrategia.



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: G. Genera datos (información) que mejoran la toma de decisiones de los actores de la ciudad o territorio.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: H. Es sostenible. La entidad territorial tiene previstos los recursos para garantizar el funcionamiento continuo de la estrategia.

Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2022: I. Es eficiente en el uso de los recursos económicos. La entidad adquirió bienes y servicios relacionados con la estrategia mediante los Acuerdos Marco de Precio disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (cuando aplique).

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2022? A. Medio ambiente.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2022? B. Hábitat.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2022? C. Personas.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2022? D. Calidad de vida.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2022? E. Desarrollo económico.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2022? F. Gobernanza.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? A. Medio ambiente.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? B. Hábitat.



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? C. Personas.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? D. Calidad de vida.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? E. Desarrollo económico.

¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordan los lineamientos que la entidad formuló en la vigencia 2022? F. Gobernanza.

Conclusión

De los 298 aspectos agrupados en los 11 elementos, enlistados en el cuadro No.2 se evidencia que el 56,8% cumple con lo estipulado en el autodiagnóstico gobierno digital y el 43,2%. No cumple

Recomendación

Se recomienda darle cumplimiento a los elementos que evidencian menor avance tal como se describe en el numeral 5.2 Elementos del diagnóstico con menor avance.

FLORA JIMENEZ MARIN

Directora Control Interno

MARÍA ZINETH VILLA CORREA

Auditora Control Interno



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC